



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 076-2011

La suscrita Secretaría de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) AMPARO PORTILLA DE BENAVIDES, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto en la calle 16 entre carreras 26 y 27.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 076 del día 5 de agosto de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere la rotura de calzada en concreto asfáltico 5.33 mts., de longitud a una profundidad de 1.00 mt.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 076 del 05 de agosto de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (9) días del mes de agosto de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica